

## Secretaría de Salud (ISAPEG)

La Secretaría de Salud a través del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) está comprometida con las acciones señaladas en el Plan de Gobierno de Mejor Calidad de Vida y Desarrollo para Todos: acciones y estrategias en materia de salud enfocadas a mejorar la calidad de la atención integral para los 5 millones 101 mil 377 guanajuatenses, en los problemas prioritarios y emergentes de salud en un marco de calidez y profesionalismo.

Dentro de las acciones prioritarias se encuentra la mejora de la infraestructura en salud con la inversión de \$656,225,688 –Seiscientos cincuenta y seis millones doscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos–, en el periodo comprendido en el presente informe.

La inversión en este sector, nos permite fortalecer la oferta de los servicios, el acceso y por consecuencia la disminución de riesgos para la salud de la población.

Suman 470 unidades de salud que participan en la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud con acciones dirigidas a disminuir los tiempos de espera, tener espacios dignos y mejor trato al ciudadano.

Se fortalece la eficacia de las intervenciones sanitarias, la calidad y oportunidad de la atención, la gestión e implementación de estrategias costo-efectivas de alto impacto en la comunidad que se reflejan en indicadores que señalan mejoras en la calidad de vida, reducción de la mortalidad y el incremento en la esperanza de vida.

Se implementan programas de atención integral a grupos prioritarios de niños, mujeres, adultos en plenitud,



minorías étnicas y personas con capacidades especiales; se amplía la cobertura de servicios, se dignifican las instalaciones y se avanza en la vigilancia epidemiológica y sanitaria.

Estas acciones responden a los retos del Plan de Gobierno y nos permiten tener el control de enfermedades infecto-contagiosas, en este sentido, su impacto durante la presente administración es la disminución de un 23 por ciento de la mortalidad general en los menores de 5 años de edad y de 16 por ciento en los menores de un año.

Para mantener sin riesgo sanitario los establecimientos relacionados con los servicios de atención médica verificados, realizamos 2 mil 739 inspecciones dirigidas a la infraestructura y equipamiento de hospitales, consultorios, ópticas y laboratorios de los prestadores de servicios y 241 verificaciones a los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea en el estado.

Al igual que en el resto del país las condiciones de salud en Guanajuato mejoraron considerablemente en el último medio siglo, con significativas reducciones en las tasas

de mortalidad y un viraje epidemiológico de tal forma que las afecciones crónico-degenerativas y los accidentes reemplazan a las infecciones como principales causas de muerte en los diferentes grupos poblacionales.

### **Impacto de los Programas de Salud**

La esperanza de vida es un indicador de las condiciones generales de salud de una población y en Guanajuato se espera que vivan 77.72 y 72.89 años las y los guanajuatenses nacidos en el presente año, casi dos años más que al inicio de la administración.

Las causas de muerte en la población general son la diabetes mellitus, las enfermedades del corazón, los tumores malignos, los accidentes y las enfermedades cerebrovasculares y representan el 55.7 por ciento del total de las 22 mil 508 defunciones ocurridas en el presente periodo, lo que hace un reto para la calidad de vida de la población.



El impacto de la vigilancia epidemiológica con acciones para identificar factores de riesgo y tratarlos a tiempo se refleja en que la población no se ve afectada por casos de cólera, difteria, rabia humana, dengue hemorrágico, poliomielitis, sarampión y paludismo.

La atención oportuna a la salud de la infancia coadyuva a disminuir las defunciones ocurridas en niños menores de 5 años por las enfermedades que más los afectan y el objetivo se cumple logrando una disminución del 62.9 por ciento por enfermedad diarreica y un 62.38 por ciento por infección respiratoria aguda.

### **Modelo de Atención**

La presente administración realizó una inversión en infraestructura en salud sin precedente en la historia del estado, misma que superó en 300 por ciento el gasto de operación y en más del 240 por ciento en la inversión.

Para el periodo que se informa, se fortalecen las Redes Atención médica con una inversión conjunta (federación – estado – municipio) de \$656'225,688 –Seiscientos cincuenta y seis millones doscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos –, de los cuales \$549'776,926 –Quinientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil novecientos veintiseis pesos– fueron en obra y \$106'448,762 –Ciento seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos–, en equipamiento.

Esto nos permite fortalecer la oferta de servicios comprometidos con la cobertura plena por el Sistema de Protección Social en Salud para 521 mil 455 derechohabientes con la entrega de 249 intervenciones contenidas en el

Catálogo Único de Servicios Esenciales de Salud; de esta manera se responde al reto de equidad y acceso a los servicios en beneficio de la población, con 46 nuevas unidades médicas de primer nivel de atención, 10 hospitales comunitarios de los cuales 6 se encuentran en proceso de terminación y concluiremos la administración con la ampliación y adecuación a 4 unidades más, para transformarlos de centros de salud a hospitales comunitarios, así como la sustitución y construcción de 6 hospitales de segundo nivel durante la presente administración.

Hoy contamos con un equipo de 3 mil 429 profesionales de la salud, que vienen a fortalecer la plantilla del personal existente, que es financiado por el Seguro Popular y que se incorpora a las Redes de Atención, este equipo está integrado por 1 mil 558 médicos, 1 mil 555 enfermeras, 20 paramédicos y 296 administrativos.

## Programas Sustantivos

### Comunidades Saludables

La organización comunitaria es una de las principales metas del Plan de Gobierno y se enfoca al desarrollo económico y social, que vinculadas a la salud se reflejan al capacitar a 40 mil 375 procuradoras y 3 mil 473 agentes, que supera con 14 mil 125 mujeres del periodo anterior y que en su comunidad sabrán identificar signos de alarma y prevenir muertes en niños menores de 5 años, por diarrea aguda, infecciones respiratorias, accidentes en el hogar y desnutrición.

Se han instalado 226 Casas Amiga de la Salud del Niño y de la Madre, que sumadas a las 473 ya establecidas



hacen un total de 699 y con ello se asegura que los niños recién nacidos en estas localidades consuman leche materna, que cuenten con el esquema de vacunación completo y que las mujeres reconozcan los signos de alarma durante el embarazo y el puerperio.

### Escuelas Saludables

Se certificaron 499 escuelas como saludables y seguras, 220 más que el periodo anterior, de las cuales 176 fueron preescolares, 230 primarias, 90 secundarias y 3 bachilleratos.

Dentro del trabajo realizado por los médicos, enfermeras y promotores de salud, se contempla detectar a tiempo posibles problemas de salud en los niños y niñas, como un enfoque preventivo, a la vez que se promueve el autocuidado de la salud.

En las escuelas certificadas se realizaron 129 mil 595 detecciones en preescolar: 30 mil 610; en primaria: 73 mil 866; en secundaria: 23 mil 981 y 1 mil 138 en bachillerato.

Como resultado de esta actividad, se atendió a 18 mil 052 menores que presentaban algún tipo de problema o enfermedad, desde completar esquemas de vacunación, problemas auditivos, posturales, visuales, entre otros. La atención a los estudiantes fue: en preescolar 7 mil 130; en primaria 6 mil 730; en secundaria 4 mil 93 y en bachillerato 99.

Una de las líneas de acción en el área de Promoción de la Salud es la educación para la salud, donde los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y los promotores realizaron 268 mil 729 pláticas o sesiones educativas en los 46 municipios, tanto en zonas urbanas, rurales y en salas de hospital.

Se realizaron 165 mil 947 mensajes en radio, televisión, perifoneo y prensa escrita y se imprimieron un total de 1 millón 327 mil 889 materiales que incluyen volantes, dípticos, trípticos y carteles que informan a la población sobre campañas o enfermedades a prevenir.

#### **Municipios Saludables**

En el ejercicio que se informa, se entregaron \$2'806,415 –Dos millones ochocientos seis mil cuatrocientos quince pesos–, a 15 municipios ganadores en el Concurso del Fondo Nacional de Comunidades Saludables con proyectos que inciden en el bienestar y la salud de sus habitantes.

#### **Sistema Nacional de Cartillas de la Salud**

Sus características son: gratuidad, universalidad, integralidad, equidad y accesibilidad, se han entregado 131 mil 816 de vacunación; 120 mil 188 de la mujer; 74 mil



418 del hombre y 66 mil 459 de los adultos en plenitud, en total 34 mil 390 más que el periodo anterior.

#### **Programa Enfermedades Crónico-Degenerativas**

Se realizaron 285 mil 417 detecciones de diabetes mellitus y 245 mil 176 de hipertensión arterial con la finalidad de identificar con oportunidad las enfermedades y retardar la aparición de las complicaciones que conllevan estos padecimientos.

Se cuenta con 674 grupos de ayuda mutua con un total de 21 mil 36 integrantes tanto diabéticos como hipertensos, se han acreditado 18 grupos y 3 reacreditados, siendo Guanajuato la entidad federativa con mayor número de grupos activos y acreditados.

#### **Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis**

Las acciones de lucha contra la tuberculosis garantizan el 100 por ciento de los insumos necesarios para la detección y tratamiento oportuno de los casos de tuberculosis, que permitan reducir la mortalidad por esta causa.

Aseguramos el tratamiento con base en la estrategia Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), con el propósito de garantizar una curación segura de los casos identificados con la enfermedad.

Se realizaron un total de 34 mil baciloscopías en los sintomáticos respiratorios y se identificaron 239 casos pulmonares que ingresaron a tratamiento.

Se redujeron en 50 por ciento las defunciones registradas como causa básica la tuberculosis pulmonar cerrando el año con 13 muertes por esta causa.

Se recibió apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) con equipo de cómputo para las ocho jurisdicciones sanitarias, y un vehículo para supervisión del Programa de tuberculosis, así como 13 microscopios para laboratorios para el procesamiento de las baciloscopías.

Se formó el comité denominado Alto a la Tuberculosis, con la visita de representantes de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud así como la participación de los sectores público y social.

El avance en los indicadores de Caminando a la Excelencia ubican al estado de Guanajuato en el tercer lugar a nivel nacional, además se obtuvo el Reconocimiento a la Excelencia 2005.

### **Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA**

En el Estado de Guanajuato tenemos la misión de promover en la población los valores, actitudes y compor-



tamientos de una sociedad con responsabilidad autónoma y saludable, que permita controlar la morbilidad y mortalidad de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA, dentro de un marco de respeto a la diversidad sexual, los derechos humanos y la confidencialidad, así como garantizar el tratamiento médico integral de las personas que viven con VIH/SIDA.

En el Programa de prevención y control del VIH/SIDA durante este periodo se ejercieron \$4'041,151 –Cuatro millones cuarenta y un mil ciento cincuenta y un pesos– (46.7 por ciento más que el periodo anterior), de los cuales \$1'311,519 –Un millón trescientos once mil quinientos diecinueve pesos–, se han empleado en labores de detección y vigilancia epidemiológica, se realizaron 26 mil 604 pruebas de tamizaje, se emplearon \$2'320,920 –Dos millones trescientos veinte mil novecientos veinte pesos–, en el monitoreo de pacientes y \$408,712 –Cuatrocientos ocho mil setecientos doce pesos–, en promoción y difusión.

A fin de dar cobertura en los 46 municipios, se trabaja en la operación de 3 servicios especializados ubicados en

los Hospitales Generales de León, Celaya e Irapuato, en ellos, personal capacitado se dedica a la atención integral y conforman los servicios de infectología, nutrición, psicología, trabajo social y enfermería otorga atención integral a 315 pacientes con calidad y calidez.

### **Programa de Salud Bucal**

Una de las acciones costo-efectivas exitosas que permiten mejorar la calidad de vida en las y los guanajuatenses es la atención odontológica fortalecida con las 116 unidades dentales fijas, 36 unidades más que al inicio de la administración, además de 5 unidades portátiles que apoyan a las brigadas de atención odontológica en áreas donde no se cuenta con un consultorio dental fijo.

Se cuenta con 83 contratos de odontólogos por la fuente de financiamiento del Seguro Popular, abriendo turnos matutinos, vespertinos y de jornada acumulada, con un total de 176 turnos funcionando en todo el estado.



Asimismo se incorpora a la atención odontológica tecnología de punta, como el uso de las lámparas de fotocurado en 108 unidades y a los especialistas del ramo se les capacita en Odontología Adhesiva, ofreciendo de esta manera calidad en los servicios de salud.

En la “Semana de Salud para Gente Grande” se atendieron 882 personas de este grupo de edad y se realizaron un total de 15 mil 996 actividades preventivas y 4 mil 262 curativo asistenciales y 287 sesiones educativas.

Se realizó el “Primer Foro sobre Fluoruros”, en el que participaron investigadores de todo el país y 5 entidades federativas ubicadas por su prevalencia a fluorosis endémica.

### **Programa de lucha contra el cáncer cérvico-uterino y mamario**

La salud de la mujer es un reto que ésta administración ha enfrentado con la asignación de \$4'401,636 –Cuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos treinta y seis pesos–, para la construcción y operación de una clínica de la mujer exclusiva para la detección oportuna del cáncer mamario que permite incrementar en 82 por ciento la toma de mastografías de tamizaje.

En el control del cáncer cérvico-uterino y mamario se realizaron 208 mil 167 citologías (36 mil 360 más que el periodo anterior), permitiéndonos detectar 2 mil 470 lesiones precursoras o cáncer cervicouterino y así acortar el tiempo de atención y seguimiento de las pacientes afectadas; de esta manera se coadyuva a reducir la mortalidad por esta causa en las mujeres guanajuatenses.

## El Programa Arranque Parejo en la Vida

Este programa pretende lograr la cobertura universal y atención con calidad a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio; así como de los niños y niñas desde antes del nacimiento hasta los dos años de edad.

En lo que respecta al control prenatal se otorgaron 335 mil 75 consultas (57 mil 480 más que el periodo anterior), de las cuales se logró identificar 9 mil 646 embarazos de alto riesgo.

Se les proporcionó ácido fólico a 78 mil 144 embarazadas y 82 mil 27 mujeres en edad fértil con la finalidad de prevenir los defectos del tubo neural en el recién nacido.

Se atendieron un total de 39 mil 576 nacimientos y se les realizó tamiz neonatal a 55 mil 322 recién nacidos para prevenir discapacidad por hipotiroidismo congénito.

En el "Foro de Excelencia en Arranque Parejo en la Vida" llevado a cabo el mes de mayo del presente año, se obtuvo mención honorífica con el trabajo seguimiento en niños con hipotiroidismo congénito mediante la capacitación específica a pediatras y el uso de la herramienta expediente clínico.

De los 2 millones 573 mil 750 dosis aplicadas en este periodo, 10 mil 131 han sido de anti-neumocócica y 379 mil 445 anti-influenza manteniéndose a la vanguardia con la incorporación de nuevas vacunas al esquema de vacunación, principalmente destinadas a los grupos más vulnerables.

El Programa de Vacunación Universal establece el desarrollo de sus actividades en dos grandes estrategias: vacunación permanente y acciones intensivas en las Semanas Nacionales de Salud.

En la vacunación permanente se han ofrecido sistemáticamente los biológicos correspondientes al Esquema Nacional de Vacunación, cuyos resultados marcan un índice de desempeño del 97.9 por ciento en la evaluación de Caminando a la Excelencia, ocupando el noveno lugar a nivel nacional.

## Programa de Prevención de Rabia

El objetivo principal del componente de la prevención de la rabia en el hombre se cumple y se hace acreedor por quinto año al reconocimiento en primer lugar a nivel nacional en Caminando a la Excelencia.



### El Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica

Se cuenta con 688 unidades médicas del Sector Salud que mantienen la vigilancia epidemiológica activa en los 46 municipios del estado, reportan semanalmente las enfermedades de notificación obligatoria de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica (NOM-017-SSA2-1994).

La Red Hospitalaria para la Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) se mantiene en 13 Hospitales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato obteniendo información completa de las enfermedades, riesgos y necesidades de salud en las unidades de segundo y tercer nivel de atención.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Simplificada es una estrategia de participación activa de la comunidad, facilitando con la implementación de sistemas electrónicos de información para dar respuesta oportuna en las localidades rurales sin acceso a servicios formales de salud.



### Programa de Cólera

Este programa ha logrado mantener su meta ya que no se han presentado casos de la enfermedad en el estado apoyados en cobertura de detección, tratamiento oportuno, cloración del agua y eficacia del laboratorio.

Se logró muestrear al 98.7 por ciento de los casos sospechosos de las 722 mil 472 diarreas reportadas en el Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE). Se otorgó tratamiento al 86.05 por ciento de los casos sospechosos.

Se mantiene bajo control el paludismo y no se registra ningún caso; las acciones de vigilancia se centran en la toma de 4 mil 943 muestras de gota gruesa para la detección de personas enfermas por este padecimiento.

Actualmente el estado se encuentra en proceso de certificación como Área Libre de la Transmisión de Paludismo.

Se logró mantener en cero casos de paludismo a pesar de contar con la presencia del vector transmisor, esto gracias a las actividades de control del vector en 254 mil 983 viviendas.

En la enfermedad de Chagas se realizó el control del vector en 57 mil 902 casos sospechosos.

### Programa de Prevención y Control de las Adicciones

Con pleno conocimiento de los riesgos que causa el inicio o el exceso del consumo de sustancias que producen



adicción como el tabaco, alcohol y fármacos, se llevó a cabo la estrategia de reconocer a los edificios libres de humo de tabaco, con 19 edificios reconocidos y 18 en proceso de certificación; estos edificios pertenecen a distintas instituciones como la Procuraduría General de Justicia, los Centros de Integración Juvenil, las unidades de salud del IMSS, e ISSSTE, así como los de la Secretaría de Salud.

Con una inversión de \$1'800,000 –Un millón ochocientos mil pesos–, el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual en coordinación con el nivel federal, estableció en el Hospital Materno Infantil de León, un equipo especializado en la atención a la violencia familiar, integrado por un médico, una psicóloga y una trabajadora social.

### **Programa de Violencia Familiar y Sexual**

Se promueve la difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 para la Prestación de Servicios de Salud, Criterios para la Atención Médica de la Violencia Intrafamiliar en las unidades de salud del estado, se

cuenta con un aproximado de 320 personas capacitadas, entre las que se encuentran médicos, psicólogos, trabajadoras sociales y enfermeras.

Se mantiene la coordinación de la Red Estatal de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Intrafamiliar, permitiendo un seguimiento oportuno del proceso de la mujer que vive violencia, además de brindar apoyo médico al albergue de mujeres receptoras de violencia intrafamiliar que se encuentra adscrito al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

### **Programa de Salud Mental**

Es un aspecto de la salud integral inseparable del resto y se refiere no sólo a la ausencia de enfermedades y trastornos mentales, sino también al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social.

Se fortaleció la promoción de los servicios preventivos de salud mental que se brindan en las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) y se incrementaron en 18 por ciento las con-

sultas que ofrece en el Hospital Psiquiátrico, alcanzando 9 mil 852 consultas otorgadas a la población con este tipo de problemas.

### **Trasplante de Organos**

La realización de un trasplante de órganos lleva consigo un gran esfuerzo institucional con la aportación de recursos financieros y materiales, la participación de personal médico especializado, la aportación de medicamentos inmunosupresores así como la realización de campañas permanentes de donación.

Una vez trasplantado el órgano al paciente, su calidad y esperanza de vida se ven sensiblemente mejoradas; en este sentido fueron realizados 115 trasplantes con una inversión de \$7'825,000 –Siete millones ochocientos veinticinco mil pesos-.

### **Oportunidades**

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades beneficia a 232 mil 323 familias, en 4 mil 896 localidades.



Los servicios se otorgan a través de 470 Unidades de Salud Fijas y 43 Equipos de Salud Itinerantes que están integradas por 864 médicos, 1 mil 115 enfermeras, 129 de área paramédica y 515 auxiliares de salud comunitarias.

Durante el periodo que se informa, se han otorgado 1 millón 279 mil 280 consultas, se tiene en control nutricional a 96 mil 992 menores 5 años de edad, se han recuperado 2 mil 657 menores de 5 años de la desnutrición, se tiene en control prenatal a 13 mil 609 mujeres embarazadas y 16 mil 729 mujeres en periodo de lactancia materna.

Se entregaron 1 millón 571 mil 772 sobres de complemento alimenticio para niños y 628 mil 68 sobres de complemento alimenticio para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna.

Se han impartido 204 mil 707 sesiones de educación para la salud a titulares beneficiarias y 4 mil 128 sesiones a alumnos de educación media superior.

Se realizó la sustitución del parque vehicular de 31 Equipos de Salud Itinerantes, de los 43 con que cuenta el estado con un monto de \$8'680,000 –Ocho millones seiscientos ochenta mil pesos-.

### **Calidad**

Con la cruzada por la calidad de los servicios de salud respaldamos el sentido humanista de este gobierno que considera el valor de las personas como uno de sus objetivos esenciales, por lo que desde un inicio planteó estrategias para lograr que las personas tengan mejores oportunidades y respeto a su dignidad.

Se incorporan 480 unidades médicas al monitoreo que evalúa el trato digno, la organización de los servicios y la atención médica.

Como resultado de este monitoreo destaca el hecho de que actualmente el trato digno a los usuarios de servicios médicos tenga un valor de 95.7 en primer nivel y de 94.2 en urgencias en hospitales.

Otro lineamiento de la cruzada es la acreditación de unidades, esfuerzo que incide en atender los requisitos que garanticen la calidad y prestación del servicio solicitado por el Seguro Popular; en el último año se acreditaron 109 unidades y para la atención de gastos catastróficos, se acreditaron los hospitales Materno Infantil de Celaya y León, a fin de tratar enfermedades como VIH/SIDA, cáncer cérvico-uterino, leucemia linfoblástica y servicios como la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

Se avalaron 21 de 25 unidades monitoreadas por el mecanismo de Aval Ciudadano que da fe del esfuerzo que en materia de trato digno se tiene en los centros de salud y hospitales del estado.



Se incorporan como nuevos avales la Universidad Tecnológica de León (UTL), el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES) y el Club de Leones de Salamanca Nuevo Milenio.

## Infraestructura

La inversión total en Infraestructura en Salud en el estado para este periodo es de \$656,225,688 –Seiscientos cincuenta y seis millones doscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos–, con recursos provenientes de los tres órdenes de Gobierno.

Las obras de infraestructura en salud de ejercicio multianual terminadas en el periodo que comprende este informe fueron:

La ampliación y remodelación del Hospital General Regional de León, con una inversión de \$73'607,121 –Setenta y tres millones seiscientos siete mil ciento veintiún pesos–.

La ampliación y remodelación del edificio de Consulta Externa y Urgencias del Hospital Psiquiátrico de León, con un monto de \$1'424,069 –Un millón cuatrocientos veinticuatro mil sesenta y nueve pesos–.

La terminación del Hospital General de Dolores Hidalgo, con la aplicación de \$71'932,405 –Setenta y un millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos cinco pesos–.

Con el proyecto denominado Rehabilitación de Unidades de Primer Nivel se intervinieron 68 unidades aplicando \$12'609,568 –Doce millones seiscientos nueve mil

quinientos sesenta y ocho pesos— y con recursos provenientes del financiamiento del Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular), se intervinieron 79 unidades con una inversión de \$14'408,703 –Catorce millones cuatrocientos ocho mil setecientos tres pesos—.

En estudios y proyectos previos a la ejecución de las obras se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de los proyectos ejecutivos para el estacionamiento y vialidades internas del Hospital Psiquiátrico, con una inversión de \$300,170 –Trescientos mil ciento setenta pesos—, para la construcción del área de Hospitalización de Onco-Pediatría y ampliación de Urgencias Pediátricas del Hospital General Regional en León, con una inversión municipal de \$211,531 –Doscientos once mil quinientos treinta y un pesos—.

La evaluación técnica y proyecto de intervención de las unidades de primer nivel en San Felipe y San Francisco del Rincón con una inversión de \$440,860 –Cuatrocientos cuarenta mil ochocientos sesenta pesos—.



La revisión y complemento del proyecto ejecutivo de la ampliación y remodelación del Hospital Materno Infantil, con una inversión de \$665,933 –Seiscientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos—, y el proyecto ejecutivo de la adecuación al predio del Hospital General de San Miguel de Allende, con una inversión de \$1'347,596 –Un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos—.

Se invirtieron \$2'630,000 –Dos millones seiscientos treinta mil pesos—, para el equipamiento de la unidad de la colonia Tecnológico en Celaya, el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud de la localidad de Purísima del Jardín y la ampliación del área de urgencias en el Hospital General en el municipio de Irapuato.

#### **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo (HRAE)**

El proyecto del HRAE posterior a la asignación al inversionista ganador del fallo de la licitación pública internacional, presenta avances significativos en cuanto al desarrollo de la obra física, gestiones y adquisición del equipo propuesto para la operación del inmueble; se realizó la primera fase de construcción de las vialidades y la segunda etapa, que incluye el suministro de los servicios básicos, iniciará en el mes de octubre del presente año.

Se tiene programado el mes de noviembre del presente año, iniciar el periodo de pruebas y capacitación del personal y la consecuente puesta en operación en febrero del 2007.

Así, con 27 especialidades y 184 camas censables, Guanajuato se pone a la vanguardia con infraestructura en

salud ya que el Hospital de Alta Especialidad del Bajío tendrá un impacto regional; dará cobertura a los estados vecinos de Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí, con una capacidad instalada para atender anualmente a 5 millones de pacientes.

La obra hospitalaria fue puesta en marcha por el presidente Vicente Fox en diciembre del 2005 bajo el esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), y arrancó con una coinversión de \$623'000,000 –Seiscientos veintitrés millones de pesos– de los tres órdenes de gobierno y de los cuales el Gobierno del Estado aportó \$42'123,612 –Cuarenta y dos millones ciento veintitrés mil seiscientos doce pesos–.

Se identifica una atracción de inversión por un monto de \$3,131,000 – Tres mil ciento treinta y un millones de pesos–, a través de la firma de un contrato de servicios de largo plazo que permitirá abatir el rezago de la atención de alta especialidad a la población de la región del centro del país, en particular de los guanajuatenses y de manera muy especial a los que menos tienen.

### **Enseñanza, Capacitación e Investigación**

De 30 médicos inscritos en el segundo grupo del Diplomado en Administración en Salud se entregaron 30 reconocimientos de acreditación para personal adscrito a la Dirección General de Servicios de Salud, a los Hospitales de Celaya, Dolores Hidalgo, León, Pénjamo y Psiquiátrico, y a las Jurisdicciones Sanitarias I, III, V, VI, VII y VIII. Además, se capacitó al tercer grupo de 34 médicos en el Diplomado en Administración en Salud.

Se capacitó en diferentes temas a 2 mil 101 trabajadores



con cursos que alcanzaron las 2 mil 261 horas. Específicamente, en temas referentes al desempeño médico, se realizaron 608 cursos con la asistencia de 12 mil 160 médicos y paramédicos.

En la formación de recursos humanos en salud se otorgaron 152 plazas de internado de pre grado y 954 de servicio social profesional de las diferentes carreras del área de la salud.

Se incrementaron las plazas para los cursos de especialidad al autorizarse en el estado nuevas especialidades en las disciplinas de: ortopedia, radiología e imagen y psiquiatría.

En materia de investigación se realizó la “Quinta Feria Estatal de Investigación en Salud”, con más de 2 mil asistentes, 31 expositores, 10 conferencias, un máximo histórico de 68 trabajos presentados.



Se apoyó en la realización de encuentros de especialistas en la entidad como: “El Congreso Nacional de Quemaduras”, “El Congreso Científico Anual”, “Congreso Nacional de Medicina Veterinaria”, “Congreso de Médicos Generales”, “El Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Nefrología”, “Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Otorrinolaringología, Cabeza y Cuello”, “El Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia”, y el “Congreso Nacional de Medicina Interna”, entre otros. En los cuales participaron más de 200 mil asistentes y se recibieron 17 mil becas.

#### **Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato (SUEG)**

Se realizaron 1 mil 865 traslados entre unidades médicas de la Secretaría y otras unidades del sector salud; 12 mil 936 referencias de pacientes fueron tramitadas por medio del sistema de radiocomunicación para una atención oportuna.

La cobertura médica de diferentes eventos en apoyo a dependencias estatales requirió de 145 días de operativos específicos y 49 días en el apoyo a diversos eventos considerados como urgencias mayores.

Para el desarrollo de la medicina de emergencias se impartieron dos diplomados de Técnicos en Emergencias Médicas-Nivel Básico con un total de 102 alumnos egresados y 85 cursos con una participación de 1 mil 568 personas.

Se publica el 17 de marzo el decreto de creación del Comité Estatal de Prevención de Accidentes, tribuna en donde las autoridades competentes encuentran un foro común para discutir y proponer estrategias para abatir la mortalidad por accidentes en nuestra entidad.

Durante el mes de junio se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo del ITLS (Internacional Trauma Life Support) organismo especializado en la capacitación de Trauma Prehospitalario a nivel internacional, con quién la Secretaría de Salud del Estado y el Sistema de Urgencias colaboran de manera cercana.

Guanajuato obtiene el tercer lugar nacional dentro de la evaluación del desempeño del Programa de Prevención de Accidentes, en el Sistema de Evaluación Nacional Caminando a la Excelencia 2005.

Se destina \$ 1'874,188 –Un millón ochocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos– como proyecto estratégico para dotar a los cuerpos de atención prehospitalaria de radiocomunicación compatible con el sistema utilizado en la cabina de emergencias del Sistema de Urgencias del Estado y Protección Civil.

## Acciones de Rectoría

Con acciones primordialmente enfocadas a los aspectos preventivos y homologados al Sistema Federal Sanitario se sustituye en el Reglamento del ISAPEG el nombre de Dirección General de Regulación Sanitaria por el de Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios y se publica el 19 de mayo de 2006.

La verificación sanitaria de la calidad microbiológica de los alimentos coadyuva a evitar la presencia de casos de fiebre tifoidea, paratifoidea, shigelosis y otras intoxicaciones de origen alimentario.

Protegemos a la población contra el riesgo de enfermarse al realizar 34 mil 369 verificaciones a establecimientos de los cuales 68.6 por ciento se ubicaron dentro de la norma; 11 mil 990 muestras tomadas de las cuales 65 por ciento cumplen con la normativa sanitaria y en sólo 19 por ciento de ellas se identificaron anomalías.



Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria se aplicaron 522 suspensiones de actividades con el objeto de prohibir temporalmente el funcionamiento de giros con riesgo sanitario mientras subsistan las anomalías que las motivaron; en este sentido se emitieron 434 órdenes para impedir la venta de productos con riesgo sanitario, se realizaron 387 destrucciones así como la aplicación de 79 sanciones económicas, 9 clausuras y 2 mil 895 amonestaciones.

Con 712 verificaciones se vigila que los sistemas de abasto de agua para consumo humano reúnan las condiciones microbiológicas establecidas en la normatividad sanitaria, es un factor importante que protege a la población contra enfermedades de origen hídrico cuyas consecuencias podrían ser muy graves; la presencia de cloro elimina organismos patógenos como el vibrio cholerae, se realizaron 49 mil 169 determinaciones de cloro residual identificándose que 97.1 por ciento contienen cloro.

En el periodo que se reporta fueron colocados y analizados 1 mil 243 hisopos de Moore cuyos resultados fueron negativos a vibrio cholerae N001 porque las aguas residuales son un punto estratégico para identificar la presencia de vibrio cholerae, mediante la colocación de hisopos, y así tomar las medidas preventivas de protección contra riesgos a la salud.

## Clenbuterol

La salud de la población puede verse afectada por el consumo de hígado de bovino alimentado con clenbuterol; las acciones preventivas de protección contra riesgos sanitarios fueron las 810 muestras tomadas de las cuales

111 resultaron positivas. Se atendieron 55 casos como presuntas intoxicaciones y sólo 37 fueron confirmadas sin consecuencias graves.

Los establecimientos dedicados a dar servicio de rehabilitación a personas adictas a las drogas o al alcohol son sujetos de vigilancia sanitaria. En el periodo que se reporta se realizaron 165 verificaciones, fueron emitidas 76 notificaciones de resultados, 24 amonestaciones, 2 multas, 2 suspensiones de actividades en áreas de "aislados", 4 suspensiones totales de funcionamiento y 27 establecimientos dejaron de funcionar después de haber sido verificados.

Se cumple con la normativa sanitaria y para evitar posibles riesgos a la salud de quienes acuden a las unidades médicas de los sectores público, privado y social al realizar 2 mil 739 verificaciones enfocadas a los prestadores del servicio, a la infraestructura y el equipamiento.

Se aplicaron 35 medidas de seguridad, 18 sanciones económicas y 1 mil 65 amonestaciones.

En bancos de sangre y servicios de transfusión también fueron realizadas 241 verificaciones.

Para garantizar el control de medicamentos de control especial (estupefacientes) y garantizar su correcto manejo, fueron expedidos 39 recetarios con código de barras para la prescripción de estupefacientes. Además se efectuaron 2 mil 232 verificaciones a farmacias, boticas y droguerías, fueron aplicadas 37 medidas de seguridad, 104 sanciones económicas, 2 clausuras y 814 amonestaciones.

Se realizaron 1 mil 850 verificaciones en establecimientos con venta de alcohol sin desnaturalizar ya que este producto indebidamente es consumido. En consecuencia fueron aplicados 8 aseguramientos con un total de 567 litros.

